

Gabinete De Coordinación De La Política Social
Sistema Único de Beneficiarios
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006.

ACTA LCP Núm. 006E-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 03:20 p.m. en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **HÉCTOR BIENVENIDO MEDINA DISLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del SIUBEN; **ROSA MARITZA TORIBIO M.**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad Directora de Operaciones y Finanzas; **Licda. AISHELL A. HERNÁNDEZ P.**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **Arq. IRENE ALT. TAVAREZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en calidad de representante del Encargado de Planificación; **Licda. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad del Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitadas institucionales participaron la **Licda. Dary Espinal**, en calidad de técnico de compras en representación de la Encargada del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DE CONOCER EL INFORME DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD**, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006.

Inmediatamente, el Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, les otorgó la palabra a las señoras: **Aracelis Toribio**, en calidad de Analista de Seguridad del Departamento de Tecnología, **Martha Karina Berra**, en calidad de Analista de Proyectos del Departamento de Planificación y **Nataly Almonte**, en calidad de Encargada de Seguimiento y Control de la Dirección General, quienes conforman el Comité Técnico Evaluador.

En ese sentido, de acuerdo al informe de evaluación la razón social **CARIBBEAN XAM S.R.L.**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones específicas y

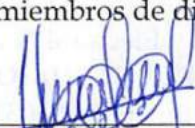
a su vez, en su oferta económica -Sobre B- no presentó errores aritméticos, por lo que proponen la adjudicación al referido oferente.

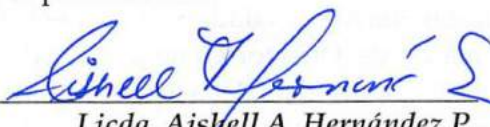
En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resoluto lo siguiente:

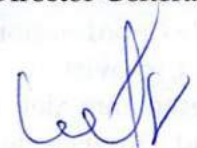
PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad adjudicar el proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006, a la razón social CARIBBEAN XAM S.R.L., por un monto con impuestos incluidos de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$3,161,828.00) por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo al pliego de condiciones específicas y al informe presentado por el Comité Técnico Evaluador, adjunto a la presente acta.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

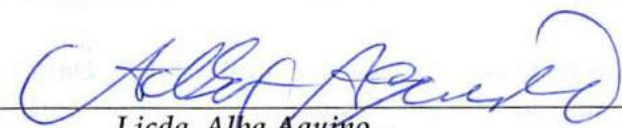
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Sr. Héctor Bienvenido Medina Disla, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Héctor Bienvenido Medina Disla
Director General


Licda. Aishell A. Hernández P.,
Abogada de la Consultoría Jurídica Vicepresidencia/GCPS

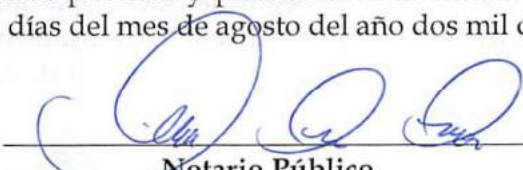

Rosa Maritza Toribio M.
Directora de Operaciones y Finanzas


Arq. Irene Alt. Tavarez
En representación del Departamento de Planificación


Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Sr. Héctor Bienvenido Medina Disla, Licda. Aishell A. Hernández P., Rosa Maritza Toribio M., Arq. Irene Alt. Tavarez y Licda. Alba Aquino, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


Notario Público



REPUBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios – SIUBEN

“Año de la Innovación y la Competitividad”

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA

“Adquisición de servicios hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar taller de medición y análisis de pobreza multidimensional (IPM-RD)”.
PROCESO SIUBEN-CCC-CP-2019-0006

Una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnicas y conocida la habilitada en la primera etapa del proceso (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006) sobre servicios hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar taller de medición y análisis de pobreza multidimensional (IMP-RD).

Se procedió a dar inicio a la apertura y lectura de la oferta económica, “Sobre B” en fecha 20 de agosto del 2019, única habilitada que cumplió con los criterios señalados en la sección “Criterios de Evaluación”. El contenido de dicha propuesta fue:

OFERENTES
1. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
RD\$3,161,828.00 con Impuestos incluidos. Presentó una Garantía de la Seriedad de la Oferta de Seguros Reservas S.A., ascendente a RD\$31,618.28 (Sic.)

El criterio de evaluación utilizado es el establecido en la Sección III del numeral 3.9 del Pliego de condiciones que establece lo siguiente:

3.9 Evaluación Oferta Económica

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado”.

En este proceso se realizó un estudio de mercado con los principales tours operadores que ofrecen servicios hoteleros en el país. Para la contratación de la actividad en Santo Domingo, el resultado fue un rango entre RD\$400,000 a RD\$600,000; mientras que, para la contratación de la actividad en Punta Cana, obtuvimos un rango entre RD\$2,500,000 a RD\$3,000,000.

REPUBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios – SIUBEN

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Tablas de Evaluación referida al precio ofertado por lote:

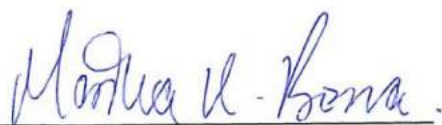
Lote	Descripción	Precio Ofertado
01	Día 16 de septiembre 2019 (Evento en Santo Domingo). Salón y Audiovisuales Núm. 1 para evento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas. Salón y Audiovisuales Núm. 2 para evento con capacidad para cincuenta (50) personas. Alimentos y bebidas según se describe en el requerimiento para ambos eventos. Hospedaje para tres (03) facilitadores en Santo Domingo.	557,606.00
02	Taller en el interior del país del 16 al 21 septiembre 2019 Hospedaje para cuarenta y dos (42) personas, Incluyendo desarrollo del Taller.	2,604,222.00

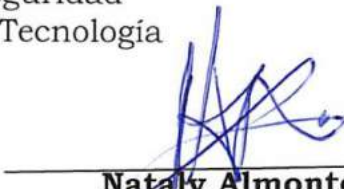
Partiendo de lo antes dicho, la oferta evaluada está dentro de los precios del mercado estudiado, por lo que, recomendamos adjudicar a **CARIBBEAN XAM S.R.L.**, por un monto de **RD\$3,161,828.00**.

El Informe se expide en la ciudad de Distrito Nacional de la Rep. Dom. a los veintiún (21) días del mes de Agosto del año 2019.

Evaluado por:


Aracelis Toribio
Analista de Seguridad
Departamento de Tecnología


Martha Karina Berra
Analista de Proyectos
Departamento de Planificación


Nataly Almonte
Enc. Seguimiento y Control
Dirección General

SNCC.F.022



Vicepresidencia de la República Dominicana

Gabinete de Coordinación y Políticas Sociales

REPORTE DE LUGARES OCUPADOS

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

No. EXPEDIENTE

SIUBEN-CCCC-CP-2019-0006

21 de Agosto de 2019

Ítem	Código		Descripción	
01	90111603	Lugar ocupado	Día 16 de septiembre 2019 (Evento en Santo Domingo) Salón y Audiovisuales Núm. 1 para evento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas Salón y Audiovisuales Núm. 2 para evento con capacidad para cincuenta (50) personas Alimentos y bebidas según se describe en el requerimiento para ambos eventos Hospedaje para tres (03) facilitadores en Santo Domingo	Precio Ofertado
		1	Caribbean Xam	557,606.00
02	90111603	Lugar ocupado	Taller en el interior del país del 16 al 21 septiembre 2019 Hospedaje para cuarenta y dos (42) personas, Incluyendo desarrollo del Taller.	Precio Ofertado
		1	Caribbean Xam	2,604,222.00



Gabinete De Coordinación De La Política Social
Sistema Único de Beneficiarios
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR APERTURA A LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD", SIUBEN-CCC-CP-2019-0006

ACTA LCP Núm. 005D-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 03:20 p.m. en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. VÍCTOR ARLEN ROMERO SOLER**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director General del SIUBEN; **ROSA MARITZA TORIBIO M.**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad Directora de Operaciones y Finanzas; **Lcda. AISHELL A. HERNÁNDEZ P.**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **Arq. IRENE ALT. TAVAREZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] en calidad de representante del Encargado de Planificación; **Licda. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad del Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitadas institucionales participaron la **Licda. Dary Espinal**, en calidad de técnico de compras en representación de la Encargada del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el Sr. **Víctor Arlen Romero Soler**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR APERTURA A LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD", SIUBEN-CCC-CP-2019-0006**

Inmediatamente, el **Lic. Víctor Arlen Romero Soler**, le otorgó la palabra a la **Lcda. Aishell A. Hernández P.**, inició con la apertura del Sobre B conteniendo las ofertas económicas, procediendo a leer en voz alta los nombres de los Oferentes y lo contenido en sus propuestas:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

OFERENTES

1. CARIBBEAN XAM, S.R.L.,

RD\$3,161,828.00; con ITBIS incluido Presentó una Garantía de Seriedad de la oferta de Seguros Reservas, S.A., ascendente a RD\$31,618.28. (Sic.)

En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), se resoluto lo siguiente:

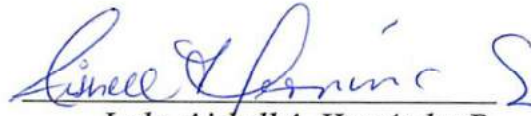
PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad remitir la propuesta económica -Sobre B- de la Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006, al comité técnico financiero a los fines de que presenten un informe detallado al Comité de Compras y Contrataciones y su posterior adjudicación.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Lic. Víctor Arlen Romero Soler, en su calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



Lic. Víctor Arlen Romero Soler
En representación del Director General



Lcda. Aishell A. Hernández P.,
Abogada de la Consultoría Jurídica Vicepresidencia/GCRS



Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI



Arq. Irene Alt. Tavaréz
En representación del Encargado de Planificación

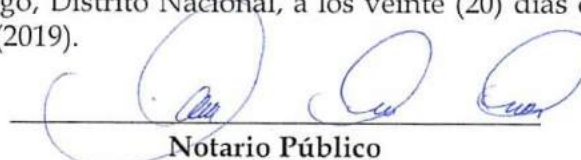


Rosa Maritza Toribio M.

Directora de Operaciones y Finanzas

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Lic. Víctor Arlen Romero Soler, Lcda. Aishell A. Hernández P., Rosa Maritza Toribio M., Arq. Irene Alt. Tavaréz y Licda. Alba Aquino, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).



Notario Público





Gabinete De Coordinación De La Política Social
Sistema Único de Beneficiarios
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA SUBSANABLE DE LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD", SIUBEN-CCC-CP-2019-0006

ACTA LCP Núm. 006C-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:30 a.m. en el Salón de Conferencias de la 3era. Planta ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **HÉCTOR BIENVENIDO MEDINA DISLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del SIUBEN; **ROSA MARITZA TORIBIO M.**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad Directora de Operaciones y Finanzas; **DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **Arq. IRENE ALT. TAVAREZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] en calidad de representante del Encargado de Planificación; **Licda. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] en su calidad del Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitadas institucionales participaron las **Licdas. Paula Guillen**, Encargada del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA SUBSANABLE DE LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD", SIUBEN-CCC-CP-2019-0006.**

Inmediatamente, el Sr. Héctor Bienvenido Medina Disla, les otorgó la palabra a los señores: Aracelis Toribio, Martha Karina Berra y Nataly Almonte, quienes presentaron la evaluación técnica y Licda. Aishell A. Hernández P., quien presentó la evaluación legal, quienes conforman el Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presentaran el informe de evaluación de la documentación considerada subsanable de la oferta técnica -Sobre A- del proceso de *Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006*, el cual se encuentra anexo a esta acta.

En relación a la evaluación técnica contenida en el informe presentado, el Comité de Compras y Contrataciones del SIUBEN, considera lo siguiente:

- ROSARIO & PICHARDO, S.R.L., presenta CONFORME ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y criterios establecidos en el pliego de condiciones
- IDECRE, S.R.L., presenta NO CONFORME ya que para el criterio "Certificación y/o Constancia de la categorización del hotel donde se ofrecerá el hospedaje." No presentó información relativa a este criterio.
- TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S., presenta un NO CONFORME, ya que no presentó su oferta técnica ni los documentos establecidos en el pliego de condiciones específicas, documentación que es considerada NO SUBSANABLE
- CARIBBEAN XAM, S.R.L., presenta CONFORME ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

En relación a la evaluación de la documentación legal, el Comité de Compras y Contrataciones del SIUBEN, considera lo siguiente:

- ROSARIO & PICHARDO, S.R.L., presenta NO CUMPLE ya que en vista de que el oferente no indicó el plazo en que mantendría su oferta. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que **"Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable."**
"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite." (Sic.)
- IDECRE, S.R.L., presenta NO CUMPLE ya que en vista de que el oferente indicó un plazo de mantenimiento de su oferta menor al solicitado, dígame treinta (30) días. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que **"Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable."**
"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite." (Sic.)
- TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S., presenta un NO CUMPLE ya que en vista de que el oferente indicó un plazo de mantenimiento de su oferta menor al solicitado, dígame quince (15) días. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que **"Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable."**

“El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del **Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034**. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.” (Sic.)

- **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**, presenta CUMPLE ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), se resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad declarar los oferentes que están **HABILITADOS** para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006, en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

OFERENTES HABILITADOS

1. **CARIBBEAN XAM, S.R.L., S.R.L**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad declarar los oferentes **NO HABILITADOS** para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD, SIUBEN-CCC-CP-2019-0006, en virtud de no haber cumplido con todos los Documentos Legales requeridos en el pliego de condiciones específicas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

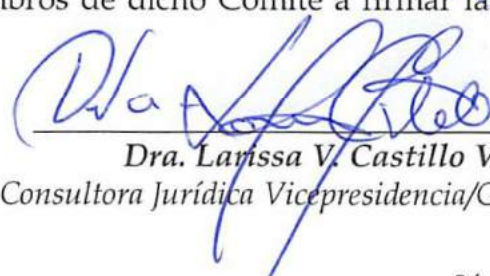
OFERENTES NO HABILITADOS

1. **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.,**
2. **IDECRE, S.R.L.,**
3. **TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S.,**

TERCERO RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Héctor Medina Disla
Director General


Dra. Larissa V. Castillo V.,
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS



Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI



Arq. Irene Alta. Tavarez

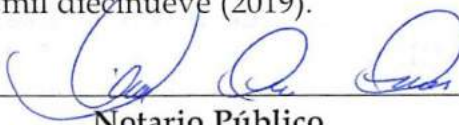
En representación del Encargado de
Planificación



Rosa Maritza Toribio M.
Directora de Operaciones y Finanzas

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Héctor Medina Disla, Dra. Larissa V. Castillo V., Rosa Maritza Toribio M., Arq. Irene Alta. Tavarez y Licda. Alba Aquino, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



Notario Público







Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

14 del mes de agosto del 2019.-

Honorable: **Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- del Gabinete de Coordinación de la Política Social -GCPS- de la Presidencia de la República.**

Asunto: **Informe Evaluación Legal de la documentación considerada subsanable de las Ofertas Técnicas -Sobre A- del Proceso "Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD", SIUBEN-CCC-CP-2019-0006.**

Honorables miembros:

Cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación técnica correspondiente a los documentos legales conforme al Sobre A y al Pliego de Condiciones en su apartado 2.14.

El proceso de evaluación que realizó esta Consultoría Jurídica de la Vicepresidencia / Gabinete de Coordinación de la Política Social, se fundamentó en validar los documentos legales considerados subsanables solicitados en el pliego de condiciones y que a su vez estuvieran vigentes para el proceso al que fueron sometidos.

El criterio de evaluación utilizado fue el establecido en el acápite 3.5 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente *"Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.*

Del mismo modo, el accionar en el proceso de evaluación estuvo acorde con el acápite 3.3 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente:

*"Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido **"Sobre A"**. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.*

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

*Antes de proceder a la evaluación detallada del **"Sobre A"**, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.21 del presente documento*



Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas."

En el marco de este proceso de adquisición se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales fueron sometidas a evaluación de acuerdo a los criterios establecidos y lo contenido en el pliego de condiciones específicas para el referido proceso, teniendo como resultado lo siguiente:

Núm	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	NO CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. <i>Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de que no depositó actas de asamblea solo las nóminas de accionistas.</i> <u>Nota.</u> Presentó el Formulario de Presentación de la Oferta, firmado y sellado. No cumple, en vista de que el oferente no indicó el plazo en que mantendría su oferta. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que "Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable." <u>"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034.</u>	NO, en vista de que el Formulario de presentación de la Oferta SNCCP.F.034. NO es Subsancable



Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

			<u>Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite." (Sic.)</u>	
2.	IDECRE, S.R.L. - VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES	NO CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de que NO está certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa; 2. Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de que no depositó actas de asamblea y nómina de accionistas actualizadas, las presentadas se corresponde a dos (02) años anteriores, dígame 2017. <u>Nota.</u> Presentó el Formulario de Presentación de la Oferta, firmado y sellado. No cumple, en vista de que el oferente indicó un plazo de mantenimiento de su	NO, en vista de que el Formulario de presentación de la Oferta SNCCP.F.034. NO es Subsancable



Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

			oferta menor al solicitado, dígame treinta (30) días. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que "Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable." <u>"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite."</u> <u>(Sic.)</u>	
3.	TRANSAMERICA N HOTELS, S.A.S.	NO CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en vista de que el documento depositado fue actualizado en el año 2015, es decir, cuatro (04) años sin actualizar. 2. Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique, en vista de que no depositó los documentos constitutivos a pesar de que el Registro Mercantil indica que fue constituida en fecha 18 de junio de 1984; 3. Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, ya que la documentación depositada no posee la certificación y firma de conformidad a su original por la gerencia o por quienes	NO, en vista de que el Formulario de presentación de la Oferta SNCCP.F.034. NO es Subsancable





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa; 4. *Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de no depositaron documentación alguna; 5. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra, ya que no depositó documentación alguna.*

Nota.

Presentó el Formulario de Presentación de la Oferta, firmado y sellado.

No cumple, en vista de que el oferente indicó un plazo de mantenimiento de su oferta menor al solicitado, dígame quince (15) días. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que **"Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable."**



Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

			<u>"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite." (Sic.)</u>	
4.	CARIBBEAN XAM, S.R.L.	CUMPLE		

En ese sentido, hacemos la devolución de las propuestas que fueron entregadas a fines de evaluación.

Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales,

Aishell A. Hernández P.

Abogada

Consultoría Jurídica Vicepresidencia / Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS



DESCRIPCION	OFERENTES			
Criterios	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Calificaciones del Oferente				
Formulario de Presentación de la Oferta SNCC.F.034. En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones. <i>Este documento no es Subsancable.</i>	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. JULIO ROSARIO PEÑA, -SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA NO INDICA EL PLAZO EN QUE SE MANTENDRÁ VIGENTE.-	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR LA SRA. ELIZABETH MÉNDEZ, SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. PABLO BARCELÓ GONZÁLEZ, SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR LA SRA. VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA; SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE SESNETA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <i>Este documento no es subsancable debe presentarlo.</i>	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE SELLADO	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO
Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que los acredita como Pequeña, Micro y Mediana Empresa (MIPYME), actualizada (si aplica).	N/A	N/A	N/A	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES. -NO OBSTANTE, EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO INDICA QUE ES MICRO EMPRESA-
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 629. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2019. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO-	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 68047. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2019. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO-	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 537. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO- SOLICITAR ACTUALIZACIÓN YA QUE TIENE 4 AÑOS SIN ACTUALIZAR-	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 11709. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2019. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO-
Cédula del responsable legal del contrato (Persona física o empresa)	JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CEDULA NÚM. [REDACTED]	ELIZABETH MÉNDEZ CROUSSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]	MATHEW JOHN KNIGHT, CÉDULA NÚM. [REDACTED] 1	VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES			
	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique.	PRESENTÓ A. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1988, SOCIOS: 1. JULIO A. ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA; 2. EMILIA DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA; 3. REINA ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 5. EDUARDO PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 6. LUIS ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. (ILEGIBLE); 7. SERGIO DAVID PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 8. AUSTRALIA PÉREZ DE PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 44. SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.; B. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL VERIFICADORA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1989, SOCIOS: 1. JULIO A. ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; . EMILIA DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA; 3. REINA ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA; 4. GIOVANNY FERNÁNDEZ PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 5. EDUARDO PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 6. LUIS ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. (ILEGIBLE); 7. SERGIO DAVID PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 8. AUSTRALIA PÉREZ DE PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SERIE 1RA.; 44. SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.	PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013, SOCIOS: 1. JUAN CARLOS MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; Y 2. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. 001-000000 . SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS A PESAR QUE DE ACUERDO AL REGISTRO MERCANTIL LA RAZÓN SOCIAL FUE CONSTITUIDA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 1984.	EN SUBSANACIÓN- PRESENTÓ A. ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2009; PRESENTE LOS SRES. 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA; 2. JUAN ADÓN ORTÍZ; Y HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA; SE VISUALIZA SELLO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO. B. ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 19 DE JULIO DE 2009; SOCIOS: 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; 2- HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; Y 3. JUAN ADÓN ORTIZ, CÉDULA NÚM. 001-000000 SE VISUALIZA SELLO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO. -
Copia del certificado de Registro Mercantil actualizados, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM.38476SD; VIGENTE HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019; SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; 2. MARÍA EMILIA ALTAGRACIA PICHARDO PÉREZ, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; 4. MARIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; Y 5. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. 001-000000 SE VALIDA QUE JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. 001-000000 TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. 98920SD; VIGENTE HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2021; SOCIOS: 1. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSSET, CÉDULA NÚM. 001-000000 ; Y 2. DORY GRECIA HERRERA CUEVAS, CÉDULA NÚM. 001-000000 . SE VALIDA QUE ELIZABETH MÉNDEZ CROUSSET, CÉDULA NÚM. 001-000000 TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. 14773SD; VIGENTE HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2020; SOCIOS: 1. DOMINICAN HOTELS (B.V.I.) LTD, REP. POR LUIS JULIO JIMÉNEZ MINIÑO, CÉDULA NÚM. 001-000000 Y 2. LUXURY SWITZERLAND HOLDING COMPANY, REP. POR LUIS JULIO JIMÉNEZ MINIÑO, CÉDULA NÚM. 001-000000 . SE VALIDA QUE 1. MATHEW JOHN KNIGHTS, PASAPORTE NÚM. 001-000000 Y 2. LUIS JULIO JIMÉNEZ MINIÑO, CÉDULA NÚM. 001-000000 TIENEN FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. 68401SD; VIGENTE HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019; SOCIOS: 1- VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. 001-000000 Y 2- HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. 001-000000 SE VALIDA QUE VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. 001-000000 TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS



DESCRIPCION	OFERENTES			
Criterios	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	PRESENTÓ ACTA ASAMBLEA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD Y NÓMINA DE ACCIONISTA, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2010, SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. MARÍA EMILIA PICHARDO DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 4. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED].	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013, SOCIOS: 1. JUAN CARLOS MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA EL SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO. -SE HACE CONSTAR QUE NO POSEE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA O QUIENES OSTENTEN EL PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 28 DE MAYO DE 2011, SOCIOS: DOMINICAN HOTELS (B.V.I.) L.T.D., REPRESENTADA POR LUÉS JULIO JIMÉNEZ MINIÑO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY, S.A.R.L. REPRESENTADA POR LUÉS JULIO JIMÉNEZ MINIÑO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA REGISTRO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011. -SE HACE CONSTAR QUE NO POSEE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA O QUIENES OSTENTEN EL PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2013; SOCIOS: 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2- HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 3. JUAN ADÓN ORTIZ, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA; SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO. -SE HACE CONSTAR QUE NO POSEE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA O QUIENES OSTENTEN EL PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-
Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	PRESENTÓ A. NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2010, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. MARÍA EMILIA PICHARDO DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 4. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA EL REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 21 DE JUNIO DE 2010. B. ÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2018, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. MARÍA EMILIA PICHARDO DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 4. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA EL REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2018. -SOLICITAR ACTAS DE ASAMBLEA-	PRESENTÓ NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1- JUAN CARLOS MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2017. -SOLICITAR ACTA ASAMBLEA Y NÓMINA DE ACCIONISTA ACTUALIZADA, YA QUE LA DEPOSITADA SE CORRESPONDE A DOS (02) AÑOS ANTERIORES.-	NO PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA NI NÓMINA DE ACCIONISTA. -SOLICITAR NÓMINA DE ACCIONISTAS CON COMPOSICIÓN ACCIONISTA ACTUALIZADA, DEBIDAMENTE REGISTRADA Y CERTIFICADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DE LA EMPRESA; CERTIFICADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD A SU ORIGINAL POR LA GERENCIA O POR QUIENES OSTENTEN PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-	PRESENTÓ COPIA FOTOSTÁTICA DE A. ACTA DE ASAMBLEA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2019, FIRMADA; SOCIOS PRESENTES: 1- 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA SELLO REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019; B. ACTA DE ASAMBLEA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, FIRMADA; SOCIOS PRESENTES: 1- 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA SELLO REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019;

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES			
Criterios	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (Núm. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019 FIRMADA.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, FIRMADA, SELLADA Y NOTARIADA POR EL LIC. RAFAEL BAUTISTA DE LOS SANTOS, MATRÍCULA NÚM. 2646 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.	NO PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA. -SOLICITAR DECLARACIÓN JURADA-	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019. FIRMADA, Y NOTARIADA POR EL DRA. WESMINTERG ANTIGUA, MATRÍCULA NÚM. 5820 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019.
PARA EL CASO DE CONSORCIOS	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Original del acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio. así	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizados por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO

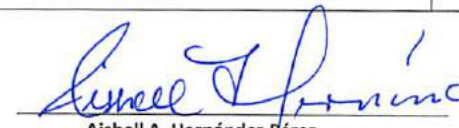


SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS



DESCRIPCION	OFERENTES			
Criterios	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO

EQUIPO EVALUADOR:


Aishell A. Hernández Pérez
Abogada
Consultoría Jurídica VP/GCPS



Gabinete De Coordinación De La Política Social
Sistema Único de Beneficiarios
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA -SOBRE -A- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA, PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD., (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006).

ACTA LCP Núm. 006B-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 11:30 a.m., en el Salón de Conferencias de la 3era. Planta de la Oficina Principal ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **HÉCTOR BIENVENIDO MEDINA DISLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del SIUBEN; **ROSA MARITZA TORIBIO M.**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED]-0, en su calidad Directora de Operaciones y Finanzas; **LICDA. AISHELL A. HERNÁNDEZ P.**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en representación de la Consultora Jurídica Vicepresidencia/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **ARQ. IRENE ALT. TAVAREZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en calidad de representante del Encargado de Planificación y Desarrollo y la Licda. **ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad del Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitados institucionales participaron: Sr. Víctor Romero, Encargado de Operaciones, y Licda. Enilda Mejía en calidad de Técnica del Departamento de Compras del SIUBEN.

Una vez reunido el Comité, el Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma

era proceder a CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA -SOBRE A- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA, PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL IPM-RD., (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006).

Inmediatamente, Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, les otorgó la palabra a los señores: Licda. Aracelis Toribio, Arq. Nataly Almonte, Martha Karina Berra, y Licda. Aishell A. Hernández P., en calidad de Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presentaran el informe de evaluación técnica y legal, del proceso para la Contratación de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana, para realizar Taller de Medición y Análisis de pobreza multidimensional (IPM-RD) (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006), el cual se encuentra anexo a esta acta.

En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), se resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad remitir los Informes de evaluación de las ofertas técnicas -Sobre A- presentadas en el proceso de selección por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana, para realizar Taller de Medición y Análisis de pobreza multidimensional (IPM-RD). (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006), a los participantes del referido proceso a los fines de que presenten la documentación considerada subsanable y posterior indicación de quienes quedan habilitados para la apertura del Sobre-B -contentivos de las ofertas económicas, adjunto a esta acta.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Sr. **Héctor Bienvenido Medina Disla**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



Héctor Medina Disla

Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.



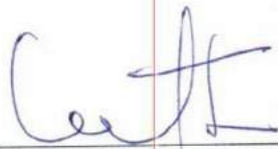
Licda. Aishell A. Hernandez P.

En representación Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS

Continúa al dorso

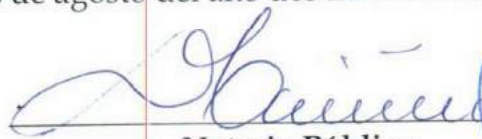

Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI


Arq. Irene Alt. Tavarez
En representación del Encargado de
Planificación


Rosa Maritza Toribio M.
Directora de Operaciones y Finanzas

Dra. Cecilia Jiménez Pérez
MAT 6422

Yo, _____, Abogado y Notario Público de los del
número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422, **CERTIFICO Y
DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Héctor
Medina Disla, Rosa Maritza Toribio M., Licda. Aishell A. Hernández P., Arq. Irene
Altagracia Tavarez y Licda. Alba Aquino, de generales que constan, quienes me
aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus
vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los
nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).**


Notario Público





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

05 del mes de agosto del 2019.-

Honorable: **Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- del Gabinete de Coordinación de la Política Social -GCPS- de la Presidencia de la República.**

Asunto: **Informe Evaluación Legal de las Ofertas Técnicas -Sobre A- del Proceso "Adquisición de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional IPM-RD", SIUBEN-CCC-CP-2019-0006.**

Honorables miembros:

Cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación técnica correspondiente a los documentos legales conforme al Sobre A y al Pliego de Condiciones en su apartado 2.14.

El proceso de evaluación que realizó esta Consultoría Jurídica de la Vicepresidencia /Gabinete de Coordinación de la Política Social, se fundamentó en validar los documentos legales solicitados en el pliego de condiciones y que a su vez estuvieran vigentes para el proceso al que fueron sometidos.

El criterio de evaluación utilizado fue el establecido en el acápite 3.5 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente "*Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".*

Del mismo modo, el accionar en el proceso de evaluación estuvo acorde con el acápite 3.3 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente:

"Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido "Sobre A". Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del "Sobre A", los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.21 del presente documento

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas."

En el marco de este proceso de adquisición se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales fueron sometidas a evaluación de acuerdo a los criterios establecidos y lo contenido en el pliego de condiciones específicas para el referido proceso, teniendo como resultado lo siguiente:

Núm	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	NO CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de que no depositó actas de asamblea solo las nóminas de accionistas. <u>Nota.</u> Presentó el Formulario de Presentación de la Oferta, firmado y sellado. No cumple, en vista de que el oferente no indicó el plazo en que mantendría su oferta. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que "Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable." <u>"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo</u>	NO, en vista de que el Formulario de presentación de la Oferta SNCCP.F.034. NO es Subsancable





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

			<u>menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite." (Sic.)</u>	
2.	IDECRE, S.R.L. - VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES	NO CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de que NO está certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa; 2. Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de que no depositó actas de asamblea y nómina de accionistas actualizadas, las presentadas se corresponde a dos (02) años anteriores, dígame 2017. <u>Nota.</u> Presentó el Formulario de Presentación de la Oferta, firmado y sellado. No cumple, en vista de que el oferente indicó un plazo de mantenimiento de su oferta menor al solicitado, dígame treinta	NO, en vista de que el Formulario de presentación de la Oferta SNCCP.F.034. NO es Subsancionable





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

			(30) días. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que "Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable." <u>"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite."</u> <u>(Sic.)</u>	
3.	TRANSAMERICA N HOTELS, S.A.S.	NO CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en vista de que el documento depositado fue actualizado en el año 2015, es decir, cuatro (04) años sin actualizar. 2. Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique, en vista de que no depositó los documentos constitutivos a pesar de que el Registro Mercantil indica que fue constituida en fecha 18 de junio de 1984; 3. Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, ya que la documentación depositada no posee la certificación y firma de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado	NO, en vista de que el Formulario de presentación de la Oferta SNCCP.F.034. NO es Subsancable





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa; **4.** *Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, en vista de no depositaron documentación alguna;* **5.** *Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra, ya que no depositó documentación alguna.*

Nota.

Presentó el Formulario de Presentación de la Oferta, firmado y sellado.

No cumple, en vista de que el oferente indicó un plazo de mantenimiento de su oferta menor al solicitado, dígame quince (15) días. En ese sentido, el pliego de condiciones específicas indica en el numeral 3.8 que **"Si no cumple con este periodo queda descalificada su propuesta, esto no es subsanable."**

"El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será





Presidencia de la República Dominicana

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

			<u>verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.” (Sic.)</u>	
4.	CARIBBEAN XAM, S.R.L.	CUMPLE	-Pendiente: Depositar: 1. Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique, en vista de que no depositó los documentos constitutivos a pesar de que el Registro Mercantil indica que fue constituida en fecha 19 de julio de 2009; 2. Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa, ya que la documentación depositada no posee la certificación y firma de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa;	SI

En ese sentido, hacemos la devolución de las propuestas que fueron entregadas a fines de evaluación.

Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales,

Aishell A. Hernández P.

Abogada

Consultoría Jurídica Vicepresidencia / Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS



DESCRIPCION	OFERENTES			
	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Calificaciones del Oferente				
Formulario de Presentación de la Oferta SNCC.F.034. En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones. Este documento no es Subsumable.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. JULIO ROSARIO PEÑA, SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA NO INDICA EL PLAZO EN QUE SE MANTENDRÁ VIGENTE.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR LA SRA. ELIZABETH MÉNDEZ, SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. PABLO BARCELÓ GONZÁLEZ, SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR LA SRA. VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA; SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Este documento no es subsumable debe presentarlo.	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE SELLADO	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO
Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que los acredita como Pequeña, Micro y Mediana Empresa (MIPYME), actualizada (si aplica).	N/A	N/A	N/A	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES. NO OBSTANTE, EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO INDICA QUE ES MICRO EMPRESA.
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 629. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2019. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 68047. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2019. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 537. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO. SOLICITAR ACTUALIZACIÓN YA QUE TIENE 4 AÑOS SIN ACTUALIZAR.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 11709. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2019. -POSEE RUBRO NÚM. 90110000 INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTRO.
Cédula del responsable legal del contrato (Persona física o empresa)	JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CEDULA NÚM. [REDACTED]	ELIZABETH MÉNDEZ CROUSSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]	MATHEW JOHN KNIGHT, CÉDULA NÚM. [REDACTED] 1	VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES			
	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. EMELY TOUR, S.R.L.	2. IDECRE, S.R.L. VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES.	3. TRANSMERICAN HOTELS, S.A.S	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
	PRESENTÓ A. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1988, SOCIOS: 1. JULIO A. ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 2. EMILIA DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 3. REINA ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 4. GIOVANNY FERNÁNDEZ PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 5. EDUARDO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 6. LUIS ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 7. SERGIO DAVID PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 8. AUSTRALIA PÉREZ DE PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 44. SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.; B. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL VERIFICADORA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1989, SOCIOS: 1. JULIO A. ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 2. EMILIA DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 3. REINA ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 4. GIOVANNY FERNÁNDEZ PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 5. EDUARDO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 6. LUIS ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 7. SERGIO DAVID PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 8. AUSTRALIA PÉREZ DE PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], SERIE 1RA; 44. SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.	PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013, SOCIOS: 1. JUAN CARLOS MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED] Y 2. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED] SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS A PESAR QUE DE ACUERDO AL REGISTRO MERCANTIL LA RAZÓN SOCIAL FUE CONSTITUIDA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 1984.	NO PRESENTÓ DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS A PESAR QUE DE ACUERDO AL REGISTRO MERCANTIL LA RAZÓN SOCIAL FUE CONSTITUIDA EN FECHA 19 DE JULIO DE 2009
Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique.				
Copia del certificado de Registro Mercantil actualizados, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. 384766D; VIGENTE HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019; SOCIOS: 1. JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED], 2. MARÍA EMILIA ALTAGRACIA PICHARDO PÉREZ, CÉDULA NÚM. [REDACTED], 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED], 4. MARIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 5. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VALIDA QUE JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED] TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. [REDACTED]; VIGENTE HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2021; SOCIOS: 1. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. DORY GRECIA HERRERA CUEVAS, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VALIDA QUE ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED] TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. [REDACTED] VIGENTE HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2020; SOCIOS: 1. DOMINICAN HOTELS (B.V.I.) LTD, REP. POR LUIS JULIO JIMÉNEZ MINO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. LUXURY SWITZERLAND HOLDING COMPANY, REP. POR LUIS JULIO JIMÉNEZ MINO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VALIDA QUE 1. MATHEW JOHN KNIGHTS, PASAPORTE NÚM. [REDACTED] LUIS JULIO JIMÉNEZ MINO, CÉDULA NÚM. [REDACTED] TIENEN FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM. [REDACTED]; VIGENTE HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019; SOCIOS: 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VALIDA QUE VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED] TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CF-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS



DESCRIPCION	OFERENTES			
	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. -EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. -VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	PRESENTÓ ACTA ASAMBLEA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD Y NÓMINA DE ACCIONISTA, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2010, SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. MARÍA EMILIA PICHARDO DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 4. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013, SOCIOS: 1. JUAN CARLOS MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED], Y 2. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA EL SELLO DE REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO. -SE HACE CONSTAR QUE NO POSEE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA O QUIENES OSTENTEN EL PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-	PRESENTÓ ESTATUTO SOCIALES DE FECHA 28 DE MAYO DE 2011, SOCIOS: DOMINICAN HOTELS (B.V.I.) L.T.D., REPRESENTADA POR LUÍS JULIO JIMÉNEZ MINO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY, S.A.R.L. REPRESENTADA POR LUÍS JULIO JIMÉNEZ MINO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA REGISTRO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011. -SE HACE CONSTAR QUE NO POSEE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA O QUIENES OSTENTEN EL PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2013, SOCIOS: 1. VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 3. JUAN ADÓN ORTIZ, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA; SE VISUALIZA SELLO DE REGISTRADO FOR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO. -SE HACE CONSTAR QUE NO POSEE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA O QUIENES OSTENTEN EL PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-
Lista de Nómina de Accionistas con composición accionista actualizada y Acta de Asamblea, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	PRESENTÓ A. NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2010, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. MARÍA EMILIA PICHARDO DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 4. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA EL REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 21 DE JUNIO DE 2010. B. ÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2018, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1- JULIO ADALBERTO ROSARIO PEÑA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 2. MARÍA EMILIA PICHARDO DE ROSARIO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 3. JULISSA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; 4. GRACIELA ROSARIO PICHARDO, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA EL REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2018. -SOLICITAR ACTAS DE ASAMBLEA-	PRESENTÓ NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1. JUAN CARLOS MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED], Y 2. ELIZABETH MÉNDEZ CROUSET, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2017. -SOLICITAR ACTA ASAMBLEA Y NÓMINA DE ACCIONISTA ACTUALIZADA, YA QUE LA DEPOSITADA SE CORRESPONDE A DOS (02) AÑOS ANTERIORES.-	NO PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA NI NÓMINA DE ACCIONISTA. -SOLICITAR NÓMINA DE ACCIONISTAS CON COMPOSICIÓN ACCIONISTA ACTUALIZADA, DEBIDAMENTE REGISTRADA Y CERTIFICADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DE LA EMPRESA; CERTIFICADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD A SU ORIGINAL POR LA GERENCIA O POR QUIENES OSTENTEN PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR DICHA GERENCIA Y DEBIDAMENTE SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.-	PRESENTÓ COPIA FOTOSTÁTICA DE A. ACTA DE ASAMBLEA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2019, FIRMADA; SOCIOS PRESENTES: 1- VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA SELLO REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019; B. ACTA DE ASAMBLEA Y NÓMINA DE ACCIONISTA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, FIRMADA; SOCIOS PRESENTES: 1- VIRGINIA ANTONIA ADÓN FAMILIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]; Y 2. HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA, CÉDULA NÚM. [REDACTED]. SE VISUALIZA SELLO REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019;



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES			
Criterios	1. ROSARIO A PICHARDO, S.R.L. - EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L. - VIAJES, EVENTOS Y CONVERSIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (Núm. de Referencia) que se está autorizando. (SI Aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019 FIRMADA.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, FIRMADA, SELLADA Y NOTARIADA POR EL LIC. RAFAEL BAUTISTA DE LOS SANTOS, MATRÍCULA NÚM. 2646 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.	NO PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA. DECLARACIÓN JURADA. SOLICITAR	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, FIRMADA, Y NOTARIADA POR EL DRA. WESMINTERG ANTIGUA, MATRÍCULA NÚM. 5820 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019.
PARA EL CASO DE CONSORCIOS Original del acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizados por todas las empresas participantes en el consorcio	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUERTA CABA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL SIUBEN-CCC-CP-2019-0006
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS



DESCRIPCIÓN	OFERENTES			
	1. ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.-EMELY TOUR, S.R.L.-	2. IDECRE, S.R.L.-VIAJES, EVENTOS Y CONVENCIONES-	3. TRANSAMERICAN HOTELS, S.A.S.	4. CARIBBEAN XAM, S.R.L.-
Acta de Asamblea de cada empresa que sea socio, en la que se refleje la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello oficial de la empresa.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO

EQUIPO EVALUADOR:


Aishell A. Hernández Pérez
Abogada
Consultoría Jurídica VP/GCPS

Santo Domingo, D. N.
06 de agosto 2019

Evaluación Técnica SIUBEN-CCC-CP-2019-0006

En el siguiente informe se muestra un proceso de compra bajo la modalidad “Comparación de Precios” **SIUBEN-CCC-CP-2019-0006**, para la contratación de “**Servicios hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar taller de medición y análisis de pobreza multidimensional (IPM-RD)**”.

El proceso de evaluación técnica está fundamentado en la verificación de las especificaciones técnicas y conforme a las condiciones del requerimiento establecido en el siguiente párrafo:

Especificaciones técnicas para la contratación de los siguientes servicios hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana de cuatro (4) estrellas o más. Estos servicios serán requeridos en los días comprendidos entre el dieciséis (16) al veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

El criterio de evaluación utilizado es el establecido en el acápite 3.5 del Pliego de condiciones que establece lo siguiente:

“Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente tomando en cuenta los criterios en los cuales son evaluados bajo la modalidad **CONFORME/ NO CONFORME**. Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado. En el caso de no cumplimiento, indicará de forma individualizada las razones”.

CRITERIOS	CALIFICACION
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentación de Catálogos o brochure de los servicios ofertados en el presente proceso.	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificación y/o constancia de la categorización del hotel donde se ofrecerá el hospedaje.	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de garantía con disponibilidad de fechas requeridas en este proceso.	CUMPLE / NO CUMPLE

En este proceso se recibieron cuatro propuestas, las mismas fueron sometidas a evaluación de acuerdo a los criterios ya mencionados en el referido proceso, dando como resultado lo siguiente:

CRITERIOS	OFERENTES			
	1. ROSARIO & PICHARDO	2. IDECRE	3. TRANSAMERICAN HOTELES	4. CARIBBEAN XAM
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentación de Catálogos o brochure de los servicios ofertados en el presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificación y/o constancia de la categorización del hotel donde se ofrecerá el hospedaje.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Carta de garantía con disponibilidad de fechas requeridas en este proceso.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Luego de analizado los resultados en cada oferente, determinamos lo siguiente:

1. **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.;** Conforme, cumple con todas las especificaciones técnicas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.
2. **IDECRE, S.R.L.;** No Conforme, No presentó certificación y/o constancia de la categorización del hotel donde se ofrecerá el hospedaje.
3. **TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S.;** No Conforme, No presentó oferta técnica ni los documentos establecidos en los criterios del pliego de condiciones.
4. **CARIBBEAN XAM, S.R.L.;** Conforme, cumple con todas las especificaciones técnicas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

Este informe se expide en la ciudad de Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de agosto 2019.

Comité Evaluador:


Aracelis Toribio
Analista de Seguridad
Departamento de Tecnología


Martha Karina Berra
Analista de Proyectos
Departamento de Planificación


Nataly Almonte
Enc. Seguimiento y Control
Dirección General



Gabinete De Coordinación De La Política Social
Sistema Único de Beneficiarios
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR APERTURA A LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM-RD). (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006).

ACTA LCP Núm. 006A-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 3:30 p.m. en el Salón de Conferencias de la 3era. Planta de la Oficina Principal, ubicada en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **VICTOR ROMERO SOLER**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en calidad de representante del Director General del SIUBEN y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Licda. GRACIELA REYES**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en calidad de representación de la Directora de Operaciones y Finanzas, **Licda. LUISA OLIVERO**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en representación de la Consultora Jurídica Vicepresidencia/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **Arq. IRENE ALTAGRACIA TAVAREZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en representación del Encargado de Planificación y **Licda. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitadas institucionales participaron: **Arq. Nataly Miguelina Almonte**, Seguimiento y Control Dirección General, **Licda. Dary Espinal**, en representación de la Encargada del Departamento de Compras, **Licda. Milagros de la Rosa**, Abogada de la Consultoría Jurídica, **Licda. Enilda Mejía**, Técnica del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el Sr. **VICTOR ROMERO SOLER** confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR APERTURA A LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A- DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS EN SANTO DOMINGO Y PUNTA CANA PARA REALIZAR TALLER DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM-RD). (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006).**

Inmediatamente el Sr. **VICTOR ROMERO SOLER**, le otorgó la palabra a la Licda. **LUISA OLIVERO**, dando inicio con la apertura del Sobre A conteniendo las ofertas técnicas, procediendo a leer en voz alta los nombres de los Oferentes y lo contenido en sus propuestas técnicas:

OFERENTES	ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)	IDECRE, S.R.L.	TRANSAMERICAN HOTELS RENAISSANCE, S.R.L.	CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Ofertas Técnicas (Sobre A)	Presentó Formulario de Presentación de Ofertas SNCCF.034 (solo está firmado) Presentó Formulario de Información del Oferente SNCCF.042. (Solo esta sellado).	Presentó Formulario de presentación de Ofertas SNCCF.034 (firmado y sellado). Presentó Formulario de Información del Oferente SNCCF.042 firmado y sellado.	Presentó Formulario de Presentación de Ofertas SNCCF.034 (firmado y sellado). Presentó Formulario de Información del Oferente SNCCF.042 firmado y sellado).	Presentó Formulario de Información del Oferente SNCCF.042 (firmado y sellado). Presentó Formulario de Presentación de Ofertas SNCCF.034 (firmado y sellado).

OFERENTE	CROWNE PLAZA (INVERPLATA) S.R.L.
Oferta Técnica (Sobre A)	Presentó Formulario de presentación de Ofertas SNCCF.034 (firmado y sellado). Presentó Formulario de Información del Oferente SNCCF.042 (firmado y sellado). No presentó la Oferta económica. Documentación considerada como no subsanable. Razón por la cual queda descalificado.

[Handwritten signatures and initials: IAT, M.D. C.A.A., B.P.]

Se hace constar que en el Portal Transaccional no se registró ningún depósito de ofertas para este proceso. En ese orden, se informa que todas las propuestas pasan a la fase de evaluación correspondiente por el Comité Evaluador.

Luego de presentadas las ofertas técnicas el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), se resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad remitir las Propuestas Técnicas de los Oferentes del proceso para la Contratación de Servicios Hoteleros en Santo Domingo y Punta Cana para realizar Taller de Medición y Análisis de Pobreza Multidimensional (IPM-RD). (SIUBEN-CCC-CP-2019-0006) al Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presentare posteriormente un informe técnico detallado al Comité de Compras y Contrataciones.

[Handwritten signature: U.P.S.]

Continúa al dorso

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Sr. **Victor Romero Soler**, en su calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

D/o 

Victor Romero Soler

En representación del Director General y
Presidente Comité de Compras y
Contrataciones.



Licda. Luisa Olivero

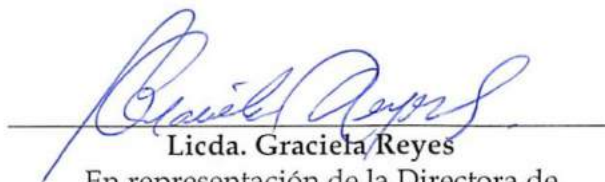
En representación Consultora Jurídica
Vicepresidencia/GCPS



Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI



Arq. Irene Altagracia Tavarez
En representación del Encargado de
Planificación y Desarrollo



Licda. Graciela Reyes
En representación de la Directora de
Operaciones y Finanzas

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores, **Victor Romero Soler, Licda. Graciela Reyes, Licda. Luisa Olivero, Licda. Alba Aquino y Arq. Irene Altagracia Tavarez**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).


Notario Público



31/7/2019

Proceso


[Aumentar el contraste](#)

717

UTC -4 15:26:41

Sistema Unico de...



Procesos

Contratos

Proveedores

Otras herramientas

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Unidad de Compras → **Proceso**

Id de página: 10005040 Ayuda ?

[Volver](#)
[Opciones](#)

Expediente Contratación de servicios hoteleros en Santo Domingo y el interior del país para realiza...

Comparación de Precios | Presentación de ofertas

SIUBEN-CCC-CP-2019-0006 (Cerrada la recepción de ofertas) [ver proceso](#)

Total estimado 3,200,000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Servicios

Unidad de requisición Departamento de Planificación y Proyecto

Contratación de servicios hoteleros en Santo Domingo y el interior del país para realizar taller de medición de análisis de pobreza multidimensional (IPM-RD).

(Zona horaria(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Fecha de presentación de ofertas 31/07/2019 15:10 - Fecha de publicación 23/07/2019 15:16

Apertura 31/07/2019 15:30

PROVEEDORES

Interesados

1

1360

LÍNEA DE TIEMPO

	Publicación del pliego de condiciones definitivo	Presentación de oferta economica	Suscripción del Contrato
	23/07/2019	31/07/2019	29/08/2019

LISTA DE OFERTAS

[Abrir Panel](#)
[Opciones](#)

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Todavía no ha sido enviada ninguna oferta

EVALUACIÓN ECONÓMICA

[Opciones](#)

MENSAJES

[Crear](#)



Vicepresidencia de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación y Políticas Sociales
REGISTRO DE ASISTENCIA

No. EXPEDIENTE
SIUBEN-CCC-CP-2019-0006

31 de julio de 2019
Página 1 de 1

LUGAR DEL ACTO: SIUBEN, Salón 3er piso.
FECHA: 31/07/2019 03:30 a.m. HORA: 03:30 p.m.

Nombre y Apellido	Cargo o Relación	Firma
Nataly Almonte	Representante Dirección	[Firma]
Victor Romero	Representante Director	[Firma]
Rosa Pardo	Abogada	[Firma]
Graciela Jerez	Asesor	[Firma]
Maria M. del Rosario Cruz	Analista p. C.T.	[Firma]
Ernesto Reyes S.	Enc. Portabilidad	[Firma]
Franco Tejada	Analista Plomificación	[Firma]
Alfonso Aguero	Enc. OAT	[Firma]



Vicepresidencia de la República Dominicana

Gabinete de Coordinación y Políticas Sociales

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

No. EXPEDIENTE

SIUBEN-CCC-CP-2019-0006

31 de julio de 2019

Página 1 de 1

LUGAR DEL ACTO: SIUBEN, Salón 3er piso.

FECHA: 31/07/2019 03:30 a.m.

HORA: 03:30 p.m.

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
Dameyzy Polanco	Idene, SRL	Dir. Comercial		
Lilav de Suñardo	Emely Tours	Oficial Equitas		
Vigoria Adon	Coubbedn Xam Srl	Dir. Comercial		
Yasmi Loos	Renaissance Jamaica	Director de Ventas		